

Acceder a la ciudad: demandas urbanas y habitacionales de un barrio estatal en Tierra del Fuego y su tratamiento en la prensa digital escrita (2016-2018)*

Nadia Belén Finck y Alfredo Mario Isasmendiz Preti¹

Resumen

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación en el que se indaga acerca de los discursos en torno de la legalidad y la justicia que llevan adelante distintos colectivos sociales en el territorio fueguino. Aquí nos centramos en el caso del colectivo barrial compuesto por vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes de la ciudad de Río Grande, en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Entre 2014 y 2018 este colectivo planteó un conjunto de demandas urbanas y habitacionales, algunas de las cuales se instalaron en la agenda de la prensa digital escrita. Nos interesa en este artículo poner en relación un conjunto de testimonios de vecinos y vecinas con aquellos discursos circulantes en la prensa digital escrita, respecto del barrio en general y de las demandas urbanas y habitacionales de este colectivo en particular. Para ello, realizamos entrevistas y construimos un corpus de noticias del período 2016-2018. Destacamos del análisis que, aunque en la prensa digital escrita el tema tiene una participación relativamente importante, solo se destacan algunos tópicos a la vez que se incorpora solo de manera escasa las voces de vecinos y vecinas. Por último, reconocemos que las demandas barriales se apoyaron tanto en criterios de redistribución como de reconocimiento aunque esto, en la prensa online escrita, no figura claramente evidenciado.

Accessing the city: urban and housing demands of a neighbourhood in Tierra del Fuego and its treatment by the online media

Abstract

The following paper is framed into an ongoing research that aims to investigate the speeches of legality and justice carried out by different social groups inside the Fuegian territory. This paper focuses on the 'Los Cisnes' neighbourhood's inhabitants, from the city of Río Grande in the province of Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Between the years 2014 and 2018 this social group posed a series of urban and housing demands and some of them became part of the news agenda inside the online media. This paper aims to compare and contrast a series of testimonies from the neighbours with those articles that were published by the online media, referring to not only the neighbourhood as a whole, but also the different urban and housing demands. In order to carry out this research, we interviewed the neighbours and analyzed a series of news that had been published by the online media between 2016 and 2018. Regarding to the analysis of the news archives, we can state that even though this issue is a big topic inside the online media, only a few demands were shown and the voices of the neighbours were vaguely portrayed. Finally, we recognize that the demands of the neighborhood rely on both redistribution and recognition criteria, although this, in the online media, is not clearly evidenced.

¹ Instituto de Cultura, Sociedad y Estado – Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelAS - CONICET, nfinck@untdf.edu.ar; Instituto de Cultura, Sociedad y Estado – Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelAS - Thorne 302, Río Grande. E-mail: aisasmendiz@untdf.edu.ar

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las Jornadas "La Patagonia Sur en un contexto de metamorfosis socio - territoriales", 22 al 24 de mayo de 2018. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Ushuaia, Argentina.

Palabras clave

Criterios de justicia
Agenda
Demandas urbanas y habitacionales

Keywords

Justice criteria
Agenda
Urban and housing demands

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación "En búsqueda de la legitimidad: discursos sobre la justicia en organizaciones sociales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (AelAS) (2016-2018)" (PID-UNTDF-B-15), y problematiza el conflicto de acceso al hábitat urbano en la ciudad de Río Grande, en particular en el caso de un barrio estatal donde el acceso a la vivienda presentó una serie de cuestiones percibidas por los habitantes como déficits; en este contexto, se puso en cuestión el acceso a la ciudad. En esta dirección, indagamos el modo en el que los vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes, ubicado en la zona oeste de la ciudad y cuyos habitantes comenzaron a vivir allí en 2014, han buscado solucionar distintos déficits habitacionales (Yujnovsky 1984), a la vez que legitimar su demanda frente al Estado y la sociedad.

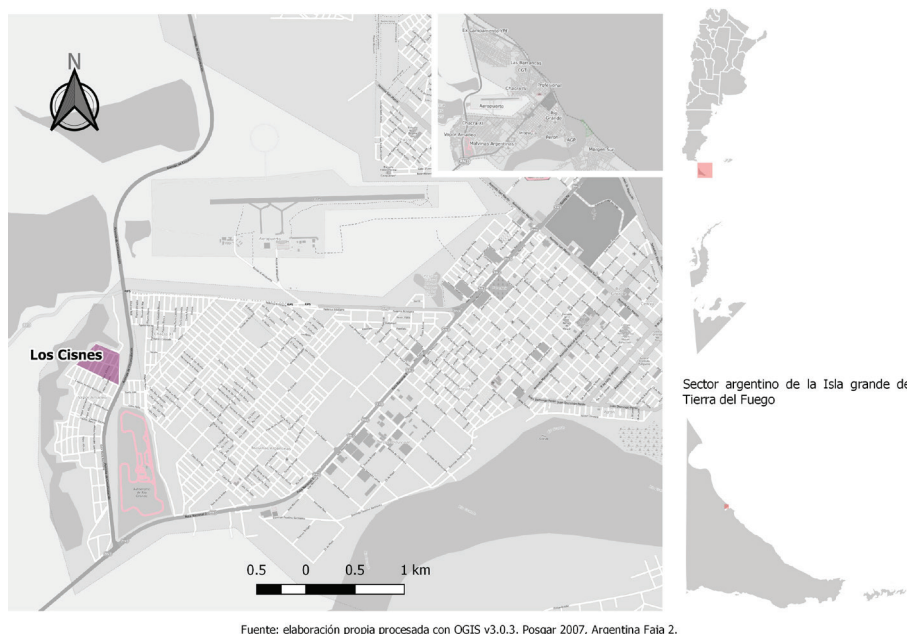
Se trata de un barrio de reciente creación (2012-2014), construido a partir de uno de los programas federales desarrollados en la órbita nacional entre 2003 y 2015 (Programa de Integración Sociocomunitaria) y en el marco de un proceso de articulación interjurisdiccional. Se construyeron 120 viviendas a través de cooperativas de trabajo y se generaron 136 lotes. Se localizó en el margen izquierdo de la ruta complementaria de circunvalación, que ofició hasta 2011 como límite de completamiento de la trama urbana.

Los Cisnes se conformó en un polígono del que disponía el municipio tras un canje de tierras con la empresa urbanizadora que desarrolló el barrio Vapor Amadeo, hoy lindante a Los Cisnes. Se encuentra localizado a 9 kilómetros del centro de la ciudad, rodeado de lagunas, tal como puede observarse en la Figura 1.

El trabajo se inscribe en un diseño cualitativo (Kornblit 2016), a partir de la implementación de herramientas propias de la técnica del análisis crítico del discurso (Van Dijk 1990). Los referentes empíricos que aquí consideramos son, por un lado, el conjunto de productos comunicacionales publicados entre 2016 y 2018 que construyeron discursos en torno del barrio en general y respecto de las demandas habitacionales en particular; y por el otro, el conjunto de entrevistas realizadas (3 entrevistas en las que participaron 5 personas) a vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes, algunos de ellos miembros de la comisión provisoria de la junta vecinal del barrio. Asimismo, aplicaremos estrategias de triangulación de fuentes intramétodo (Rodríguez Ruiz 2005).

Indagar sobre estas demandas a partir de la caracterización de las representaciones de la prensa digital escrita resulta oportuno para identificar cómo las últimas se (re)inscriben en el plano de las circulaciones discursivas mediáticas. A su vez, a partir de las entrevistas buscamos reconocer el discurso construido por las y los vecinos de Los Cisnes. A la luz de las teorías de la Justicia (Fraser 1997; Harvey 2008, 2009;

Figura 1. Barrio Los Cisnes, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Fuente: elaboración propia procesada con QGIS v.3.0.3. Proyección Posgar 2007, Argentina Faja 2



Soja 2016), en este análisis interpretamos los discursos de las y los entrevistados entre 2016 y 2017, respecto de sus perspectivas en torno de los déficits habitacionales que fueron más allá del derecho individual, tratándose entonces de valoraciones colectivas, en clave barrial y del derecho a la ciudad.

Colectivos sociales y derechos

En el marco del proyecto de investigación, asumimos la definición de organizaciones o colectivos sociales en tanto "formas de acción colectiva, que pueden asumir distintos grados de consolidación y formalización, (...) espacios institucionalizados de canalización de la participación social" (Fournier 2006: 30). En el caso del colectivo barrial constituido por vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes, lo que organizó las demandas fue el conjunto de ausencias construidas como necesidades y las disconformidades en torno de ciertos satisfactores que, en la medida en que atraviesan al conjunto de las viviendas, es decir al barrio, se instituyeron como el campo de construcción de una solidaridad cuya base es territorial (Merklen 2005: 136).

El proceso mismo de las acciones organizadas y la búsqueda de legitimidad en el plano legal-formal frente al Estado devino en que algunos vecinos y vecinas formaran una comisión directiva provisoria de la junta vecinal del barrio (2016); es decir, una organización formal reconocida por el municipio¹. El proceso de organización barrial fue progresivo y se articuló en torno de la presentación, ante el Estado municipal, de demandas por el "efectivo reconocimiento práctico de derechos ya instituidos" (Tapia Mealla 2008: 103):

Ni bien nos mudamos acá. No teníamos luz, tuvimos que pelear para que nos vengán a poner la luz. Y todo nos costaba. Porque si vos vas, te reunís dos o tres [veces], hablás, "sí, sí, señor, está bien", te

anotan. Pero si vos no llevás nota es como que pasa. Una nota como que ya le dan más importancia. Entonces le dijimos: se necesita un sello, se necesita una... un grupo de vecinos, una agrupación para que firmemos todos y nos den más entradas, nos escuchen más. (...) Entonces, armamos las mujeres, más que nada, referentes de cuadra. Entonces yo de acá, y de cada cuadra. (...) Entonces, nos organizamos por cuadra, ¿viste?, para ir a hablar a la muni. Que cómo podíamos manejar el problema del gas, porque el gas no pasaba, el garrafero no pasaba, había una señora sola... De que fuese más económico, porque hasta entonces no había subsidios. Bueno, empezaron a dar subsidios de gas... (Entrevistados 1 y 2, barrio Los Cisnes, diciembre de 2017).

Podemos comprender esta interpretación de los vecinos y vecinas entrevistados como un proceso de "isomorfismo jurídico", el que, desde la perspectiva de autores como Forni y Leite (2006) es aquel mediante el cual "las organizaciones, en la misma elaboración de su autodefinición, se encuentran frente a la necesidad de adaptarse a la estructura jurídica existente" (Forni y Leite 2006: 236).

Algunas demandas se fueron resolviendo con el transcurrir de los años, aunque en el período de estudio (2016-2018), varios temas continuaron formando parte de aquello que los habitantes del barrio identificaron como déficits: el acceso a la conexión de la red de gas, el ingreso del transporte público de pasajeros al barrio, la construcción de equipamientos comunitarios, la pavimentación de las calles, la construcción de veredas, la colocación de la cartelera urbana relativa a los nombres de las calles y numeración, entre otros.

En el marco del derecho formal, el acceso a la vivienda es parte del marco jurídico internacional, nacional, provincial y local. Aun así, es posible verificar que esto sucede de manera parcial, considerando que la vivienda es un conjunto de servicios habitacionales que deberían "dar satisfacción a las necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, identidad, accesibilidad física, entre otras. Estas necesidades varían con cada sociedad y grupo social y se definen con el devenir histórico" (Yujnovsky 1984: 17). En otras palabras, mientras no se satisfagan esas necesidades, "el derecho a la vivienda resulta un derecho relativamente restringido, en tanto se accede a

¹ En el caso de Río Grande, existe desde el año 2005 una ordenanza (n.º 2127) que regula el funcionamiento, los objetivos y alcances de las juntas vecinales en la localidad de Río Grande. El criterio formal establecido para la conformación de una Junta Vecinal es el de "acreditar que cuenta dentro de su esfera de acción con un mínimo de cien (100) y un máximo de doscientos cincuenta (250) parcelas ocupadas por unidades habitacionales"; para el caso de propiedad horizontal, establece el criterio mínimo de 2 y hasta 4 manzanas (Artículo 2, Ordenanza Municipal 2127/05). El alcance de la acción de las juntas vecinales incumbe a todo lo referente al barrio en cuestión y a su vinculación con el Estado municipal; por ejemplo, y entre otros objetivos, "Propender al mejoramiento del barrio en cumplimiento de las ordenanzas y resoluciones municipales, colaborando en las conservaciones, embellecimiento, forestación y limpieza de los lugares públicos" (Artículo 13, Ordenanza Municipal 2127/05).

un solo producto, es decir, a la vivienda social y no al conjunto de los bienes y servicios habitacionales disponibles en el mercado" (Fernández Wagner 2007: 4). Esto lleva a pensar en la necesidad de desarrollar políticas públicas (urbanas y habitacionales) más integrales y basadas en derechos, en particular el derecho a la ciudad.

El derecho a la ciudad surge en la década de los sesenta a partir de la obra de Henry Lefebvre (1968), quien reivindica el derecho de los ciudadanos a ser parte de la ciudad que han construido, en tanto la persecución o el privilegio de los intereses de acumulación de capital expulsan, segregan o impiden el goce y disfrute no solo de los bienes y servicios propios de la urbanización, sino de la ciudad misma como "escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva", es decir, de la ciudad como proyecto colectivo. David Harvey (2008), actualizando la propuesta política del sociólogo francés, postula que el derecho a la ciudad es un derecho humano y que implica la libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades: "es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos (...), es un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización" (Harvey 2008: 23). Por tanto, "no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto" (Harvey 2009: 1).

Ahora bien, como reconoce Mathivet (2010: 24), "el derecho a la ciudad no es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente. Por eso el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de proceso y de conquista, en el cual los movimientos sociales son el motor para lograr su cumplimiento". Esta perspectiva pone de relieve el vínculo indisoluble que existe entre derecho a la vivienda y derecho a la ciudad. El segundo motoriza la materialización del primero en sentido integral, es decir que el acceso a la vivienda es ineludiblemente el acceso a la ciudad, en el doble sentido mencionado por Harvey.

En el caso que abordamos aquí, la demanda no se agota en aquello que hace al servicio privativo de cada vivienda (conexión al gas, por ejemplo), sino que se presenta en términos relacionales respecto de otros barrios y del entorno, es decir, respecto de la ciudad en su conjunto. Sobre esto, a su vez, se asienta la legitimidad de su reclamo, puesto que su barrio es, o

debiera ser, un barrio como cualquier otro:

... Bueno, y esa batalla es la que hemos tenido. Esa lucha. [¿Cuándo?] Todo el año pasado hasta conseguir el gas. ¿Cómo se consiguió el gas? Porque por la puerta del barrio pasa un caño así de gas para Vapor Amadeo [barrio privado producto de la acción de una empresa urbanizadora, lindante a Los Cisnes] (...) tiene novecientas cuarenta bocas. Ese va a ser un barrio de novecientas cuarenta bocas de las que hoy deben estar usando cincuenta. Gas tienen de sobra. Entonces, ahí nos enfocamos en la lucha. (Entrevistado 5, barrio Los Cisnes, mayo de 2018).²

... Bueno, en esa lucha tenemos que estar todos los vecinos. A ver, el SUM [salón de usos múltiples] que nos hace falta porque, como les he dicho un montón de veces, estamos criando chicos, hay chicos, hay niños, necesitamos una plaza, necesitamos esas lagunas limpias, ¿vos sabés lo lindas que son esas lagunas? (Entrevistado 5, barrio Los Cisnes, mayo de 2018).³

En estas afirmaciones, podemos reconocer una concepción plebeya, situada e histórica del derecho a la ciudad, allí se encolumna un imaginario de "barrio digno"; su propio barrio se construye en el espejo distorsionado con Vapor Amadeo. Estas demandas se inscriben además en el plano de una disputa redistributiva, esto es, respecto de las distribuciones espaciales de bienes, servicios, personas (Gervais-Lambony y Dufaux 2016: 72). Se trata de un reclamo de redistribución de bienes y servicios urbanos socialmente valorados de los cuales los habitantes del barrio estaban privados: el acceso a redes de servicios públicos, un entorno ambientalmente adecuado, equipamientos comunitarios, etc. Ello se produce en el marco de un proceso de justicia/injusticia donde se pone en cuestión "la distribución justa y equitativa en el espacio de los recursos socialmente valorados y las oportunidades de utilizarlos" (Soja 2016: 102).

En las acciones de demanda identificamos entonces un doble movimiento: por un lado el reclamo de justicia, es decir, un procedimiento mediante el cual se restituya un parámetro de equidad: acceder a servicios, equipamientos, etc., como otros barrios. Por otro lado, disputan un criterio de legitimidad en la enunciación de sus acciones: el reclamo que hacen es justo.

² Los corchetes corresponden a los autores

³ Los corchetes corresponden a los autores

Asimismo, detectamos que, en el plano de la ciudad en su conjunto, este colectivo social reclamó reconocimiento (Fraser 1997):

... No existíamos. [¿Hasta cuándo?] Hasta cuando empezamos a luchar por el gas, se empezó a conocer... se conocía hasta Chacra 11, es más, el correo no nos conocía, no tenemos correo, ahora está entrando el correo, pero el correo tenía tercerizado (...). Otra cuestión esa... "ah, las casitas sociales", no, no son casitas sociales, basta de casitas sociales, hay casos sociales, no son casitas sociales, "las casitas de chapa". (Entrevistados 1 y 2, barrio Los Cisnes, diciembre de 2017).

Las acciones de demanda fueron diversas. Por una parte los vecinos y vecinas realizaron manifestaciones en el espacio público, en las que utilizaron cartelería que identificaba la adscripción territorial de la demanda, es decir, el nombre del barrio propio; por ejemplo, al momento de realizar los reclamos por el acceso a la red de gas natural en inmediaciones de las oficinas de la empresa privada encargada del servicio (véase Figura 2). Por otro lado, solicitaron y participaron de reuniones con representantes del Estado local (poder ejecutivo y legislativo).

Entre las referencias por las acciones más significativas figuraron las vinculadas al acceso a la red de gas:

[¿Y cuál es la medida de fuerza más significativa que han hecho como barrio?] Cuando... lo más movido fue cuando (...) lo del gas, que no entraban lo del gas. Porque cuando no hay gas de tubo, la mayoría tiene tubo acá, tardaba mucho tiempo el del zepelín a venir a cargar. Y la gente se quejaba porque por ahí a veces los abuelitos estaban dos días, tres días sin gas. [Claro. ¿Llegaron a hacer una medida así de cortar la ruta?] No. No. [¿Medidas así?] No, no, zarpado así no. Que yo sepa no. Fueron hasta el Concejo [Deliberante], sí (...). (Entrevistados 2 y 3, barrio Los Cisnes, marzo de 2018).

El colectivo de vecinos priorizó la utilización de medios de comunicación, tanto radiales como gráficos y televisivos, para visibilizar ciertas acciones. Es decir que construyeron una estrategia para posicionar en la agenda pública sus demandas. Expresado en términos de los entrevistados: "[Y si llaman a una actividad, no sé, hay que ir a reclamar por tal cosa, al gas, al transporte, a lo que sea] Hacemos una nota como corresponde. [¿Y cuándo es que llaman así al canal de televisión?] Cuando las papas queman" (entrevistado

Figura 2. Protesta de vecinos del barrio Los Cisnes frente a Camuzzi Gas del Sur, oficina Río Grande, Tierra del Fuego. Fuente: Portal Radio Fueguina, 20 de abril de 2017. Disponible en www.radiofueguina.com/locales/2017/04/camuzzi-reclamo-gas



5, barrio Los Cisnes, mayo de 2018).

En el siguiente apartado nos proponemos realizar un análisis del corpus de noticias producidas entre 2016 y 2018 respecto del barrio Los Cisnes, para luego avanzar en el desarrollo de una lectura cruzada entre los testimonios y dicho corpus.

Discurso noticioso y construcción de la realidad

Los medios de comunicación se imponen como uno de los constructores de la realidad social en las sociedades contemporáneas (Schuliaquer 2014) y colaboran en las orientaciones acerca de los diferentes sentidos que emergen en el acontecer cotidiano. Si bien esta construcción se puede observar en los diferentes géneros que circulan por los medios de comunicación, las noticias poseen un carácter específico y relevante: son utilizadas como una guía para el quehacer cotidiano, así como para construir una visión de un mundo que se nos presenta inabarcable e imposible de conocer sin los medios de comunicación.

El análisis mediático resulta oportuno para abordar la temática aquí planteada en tanto allí se materializan variados discursos sociales y políticos sobre los actores y lugares o espacios urbanos (como la unidad territorial barrial). Estos discursos que circulan antes que una realidad objetiva constituyen enunciados cuyo lenguaje colabora en la construcción y circulación de representaciones sociales, no solo a partir de sugerencias, sino también a partir de omisiones, selección de voces, etc. Como explica Van Dijk (1990: 250), la noticia se produce —y puede analizarse— teóricamente “en dos componentes: textual y contextual. El componente textual analiza sistemáticamente las diferentes estructuras del discurso periodístico en diferentes niveles. El componente contextual analiza los factores cognitivos y sociales, las condiciones, los límites o las consecuencias de estas estructuras textuales e, indirectamente, su contexto económico, cultural e histórico”. En otras palabras, los discursos (elaborados por las y los vecinos) que se incluyen en las noticias son analizados considerando aspectos no solo del orden lingüístico, sino también del orden sociocultural y sociopolítico.

En este trabajo entendemos por *noticia* aquel mensaje de tipo informativo construido sobre un hecho, de carácter novedoso y que posee algún tipo de anclaje en la realidad. En este sentido, a través de lo

formulado por Stella Martini (2000) afirmamos que la información constituye un género de la comunicación y, en consecuencia, un horizonte de posibilidades de sentido para aquellos que la consumen. Así, dicha información permitiría a los individuos conocer su entorno, construir una opinión sobre determinado tema de discusión pública y, a partir de esta construcción, participar en la vida pública. Sobre todo, teniendo en cuenta que la noticia es una forma particular de práctica social e institucional (Van Dijk 1990), y es, en tanto forma del discurso, un recurso de poder. Desde esta perspectiva, funciona en la reproducción del poder y del dominio de una sociedad (reproducción discursiva del dominio); en otras palabras, en la consolidación de las desigualdades sociales (Van Dijk 1999: 26-27).

Para este avance de investigación, hemos tomado aquellos artículos periodísticos que construyeron la agenda de noticias desde los portales web durante el período en el que se realizó el trabajo investigativo, teniendo en cuenta la capacidad que tienen los medios de comunicación de imponer un tema sobre otro a la consideración pública, dotándolos así de mayor relevancia frente a otras cuestiones también de carácter público. De una manera provisoria, y dada la volatilidad que este tipo de plataformas permite, es posible mencionar, a partir de la información recabada en la página web portaldeportales.com (consultada en julio de 2018), que en Tierra del Fuego existen unos 93 sitios digitales. La cantidad final de artículos se obtuvo a partir de una serie de palabras claves o etiquetas que funcionan como filtro utilizando el motor de búsqueda proporcionado por Google y los específicos de los portales. Así, a partir del ingreso de las etiquetas “Barrio Los Cisnes, Río Grande” y la división de búsquedas por año (2016, 2017 y 2018), se construyó un corpus de 102 artículos que referenciaban de manera directa al barrio Los Cisnes y, con su aparición, a la construcción de agenda sobre temas relativos a las demandas. Al desagregar el corpus, en los años en los que se desarrolló la investigación (2016-2018), la distribución que se obtuvo es la siguiente: 27 artículos en 2016, 54 en 2017 y 19 en 2018. Como puede observarse en la Figura 3, el año 2017 fue el que mayor registro tuvo, y en los meses de abril y junio de ese año es donde se detectó el pico máximo del registro.

En este apartado decidimos transcribir algunos fragmentos que nos resultaron relevantes respecto del tratamiento que se hizo del caso abordado. Re-

sulta importante destacar que en los registros existen repitencias, es decir, artículos que se reproducen de manera textual (completa o parcialmente), que en algunos casos, se presume, fueron producidos por algún organismo público (gobierno municipal, provincial) o un actor político o social (concejal/la, candidato/a político-partidario). El 52% del total de registros (53 artículos) refieren al tema del acceso a la red de gas natural. De estos, el 70% (37 artículos) se produjeron en el año 2017, momento en que los vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes organizaron al menos dos protestas públicas en las instalaciones de la empresa proveedora del gas natural (Camuzzi Gas del Sur).

A partir del mes de enero de 2017 se registraron distintas notas que anunciaban, por parte del municipio, el llamado a licitación para las obras de red de gas natural en el barrio; esto ocurrió en el mes de marzo. En abril no se habilitó el servicio dado el requerimiento de la empresa de obras complementarias para conectar la red barrial a la red troncal; desde el municipio entendían que le correspondía a la empresa y desde la empresa, al municipio (El Sureño web, abril 2017).

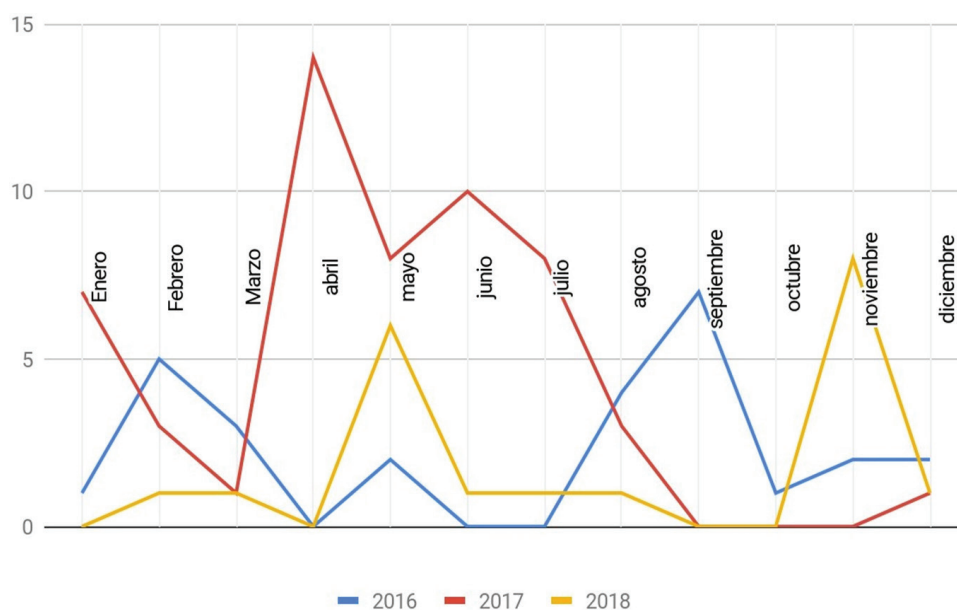
Esta situación dilató aún más el acceso al servicio y los vecinos decidieron convocar de manera pública a una manifestación en las puertas de la empresa de

gas. En uno de los medios, uno de los vecinos sostuvo:

[que la convocatoria es] "a esa hora, temprano, porque es cuando podemos encontrar a los directivos de Camuzzi". Además destacó que "el barrio no tiene unos meses, hace dos años que estamos ahí. Precisamente por tratarse de viviendas sociales, las familias que vivimos en ese lugar necesitamos el servicio imperiosamente", remarcó (...). El vecino dijo que en su caso "el subsidio apenas alcanza para cubrir entre 15 y 18 días de gas envasado y hay meses que pagamos alrededor de 3 mil pesos para abastecernos", destacó. Mencionando que "mientras tanto, la urbanización Vapor Amadeo que está al lado de nuestro barrio tiene gas natural por red", cuando en el lugar prácticamente no viven familias. El vecino dijo desconocer con certeza cuál es el motivo para no instalarles el gas por red (...). (Portal de noticias ActualidadTDF, 19 de abril de 2017).

El testimonio del vecino justifica la convocatoria pública y el reclamo se sustenta en la evidencia de la desigualdad en el plano urbano: el barrio contiguo sí tiene gas. A su vez, el informante es un conocedor parcial; quien construye la noticia así lo afirma, aunque omite la primera persona. El 20 de abril, varios portales se hicieron eco del reclamo público y algunos

Figura 3. Cantidad de noticias registradas en portales en línea por mes y año (2016-2018). Fuente: elaboración propia.



incorporaron testimonios. En al menos tres portales los testimonios aluden a la presencia de niños e integrantes con discapacidad en las familias. Sin embargo, como se observa en el caso del fragmento que transcribimos a continuación, el relato de quien escribe la noticia y quien emite el testimonio en primera persona se funden. En conjunto, configuran un único relato en el cual no sabemos dónde termina y empieza cada uno de ellos, lo que significa una voz desdibujada para el caso de la vecina: "Sonia es la madre de una joven que tiene una chica con discapacidad, la mujer manifestó que desde hace tres años que se encuentran viviendo en el lugar. A pesar de las diversas promesas aún deben calefaccionarse con garrafas. Cada una de ellas tiene un valor de \$1035, con el subsidio que nos dan, no nos alcanza" (Portal Minuto Fuego, 20 de abril de 2017).

Al ser múltiples actores los intervinientes (Gobierno municipal, Gobierno provincial, empresa proveedora de gas) y debido a la escasa claridad en la información con que cuentan los vecinos, en los testimonios se refieren a sí mismos como "rehenes" de la situación. En el mes de mayo se volvió a producir una protesta y se registraron más testimonios (anónimos) de la situación de vecinos y vecinas del barrio respecto del acceso al gas; del invierno que se avecinaba, y de por qué esperaban ya contar con el servicio:

"Nos siguen dilatando el acceso al gas". "Cada vez que venimos a Camuzzi nos piden un nuevo papel y siguen dilatando la posibilidad de que tengamos gas", se quejaron los vecinos. Piden tener "una respuesta favorable" y cuentan que pagan "entre 3800 y 4000 pesos de gas por mes", porque con el subsidio no alcanzan a cubrir la demanda familiar. Muchas familias tienen alguno de sus integrantes con discapacidad y "la situación para la mayoría es realmente crítica", dijeron. "Nuestros hijos tienen frío, con esta burocracia vamos a quedar atrapados entre los papeles y no vamos a tener gas antes del invierno", señalaron. No descartaron "avanzar con medidas directas, con el corte de la calle o lo que sea necesario, para ser escuchados en su reclamo". (Portal Minuto Fuego, 3 de mayo de 2017).

La enunciación de nuevas posibilidades en los repertorios de acción, como la realización de medidas directas, opera como un recurso (discursivo) de escalada en el conflicto con vistas a su solución. Aun así,

en las entrevistas a vecinos y vecinas pertenecientes a la comisión provisoria, las medidas directas no figuraron como legítimas para la expresión de demandas, y en cambio se priorizaron o se asignó un valor positivo a aquellas medidas institucionales como la escritura y entrega de notas ante el Estado o la junta de firmas. Este desacople entre posturas respecto de los repertorios de acción del colectivo barrial da cuenta de la imposibilidad de entender al conjunto de habitantes del barrio como una configuración social homogénea, a la vez que demuestra las tensiones propias del proceso de organización colectiva.

El conflicto vinculado con la conexión a la red de gas tuvo un principio de solución a fines de junio, con la firma de un convenio entre el municipio y la empresa urbanizadora "Desarrollo del sur", original propietaria de los predios —incluido aquel donde se asentó el barrio Los Cisnes—. Al respecto, la prensa incorporó la voz de una de las titulares de la empresa y del presidente de la comisión barrial:

"Estamos muy felices, hemos tenido una larga lucha por tener el gas natural, en el día de hoy hemos firmado junto al Intendente (...) y a Desarrollo del Sur lo que tanto anhelábamos, el gas natural para nuestro barrio (...)". El vecino agradeció "a Desarrollo del Sur, como así también al Intendente, a la subsecretaria de Obras y Servicios Públicos (...), a Camuzzi, que ha hecho su parte importante para que esto se logre, así que estamos muy felices" (...) recordó que existe "una gran necesidad de tener gas natural, el clima de Tierra del Fuego no nos permite estar con un mediano sistema de calefacción, tenemos que estar bien calefaccionados, porque si no pasamos mucho frío y más en la zona en donde vivimos, en la cual nos da todo el frío ya que estamos pegados al campo, es por ello que tuvo que recurrir al reclamo". (Portal Radio Universidad, 30 de junio de 2017).

En este caso, a partir del agradecimiento a las partes involucradas en el conflicto, la voz del vecino y representante del barrio es incluida en clave de clausura del reclamo. Por otro lado, también asume que el logro es producto de la lucha y luego legitima la necesidad de acceso al servicio y la acción colectiva, con relación a la localización del propio barrio, una localización periférica: "estamos pegados al campo es por ello que tuvo que recurrir al reclamo".

Hacia fines de julio de 2017 se iniciaron las obras

de conexión, hecho que fue registrado y difundido incorporando las voces de funcionarios municipales y del presidente barrial, quien opinó: “estamos muy contentos, es una noticia muy esperada, que logramos con gran esfuerzo, así que seguiremos en la lucha y con el gran apoyo del Municipio para seguir haciendo obras por el barrio. Todavía falta mucho pero se van concretando los anhelos. Con esta conexión, 150 familias estarán en condiciones de poder contar con este servicio” (Portal Sur54, 27 de julio de 2017). Acerca de estas obras no se volvieron a encontrar registros hasta entrado el año 2018, momento en que se produjo una visita de recorrido de obras por parte de funcionarios municipales.

Durante este último año varias noticias tuvieron lugar, dada la inauguración de un playón deportivo, es decir, de un equipamiento urbano de tipo comunitario y de uso recreativo. En el período de estudio (2016-2018), el barrio Los Cisnes ocupó parte de la agenda de la prensa digital escrita a partir de temas tales como: el reclamo de colocación de nombres de las calles; el festejo del día del niño y del aniversario del barrio; eventos realizados en conjunto con el órgano municipal; el cambio de sentido del transporte público de pasajeros, que ingresaría por primera vez al barrio a inicios de 2018; un conflicto entre el nivel municipal y provincial por la adjudicación de viviendas y lotes en el barrio. También se registraron un conflicto de desalojo, la demanda de seguridad en relación con el conjunto de barrios de la zona y una serie de noticias en torno del conflicto hidroambiental por la voladura extraordinaria de polvo de las lagunas lindantes al barrio.

En términos generales podemos decir que, respecto de cómo fueron construidas las temáticas en relación con las demandas, fue el reclamo por el acceso al gas lo que constituyó el tema central, pues produjo una especie de cuello de botella en el conjunto de demandas. Es decir que una de las demandas se privilegió por sobre el resto. El 48% del total de noticias, al dividirse en 17 ejes temáticos –incluidas además aquellas producciones que refieren a visitas de candidatas y candidatos políticos en época electoral⁴–, da por resultado un registro de tres notas por tema en todo el período. Considerando el volumen de portales existentes y que muchos registros son réplicas de noticias construidas, la participación es muy minoritaria.

Respecto de la preponderancia del tema del gas como construcción noticiosa, podemos decir que probablemente exista un correlato con las definiciones y acciones estratégicas del colectivo social: “llamar a los medios cuando las papas queman” a decir de nuestro entrevistado 5. En este hecho se pueden identificar dos cuestiones, la primera vinculada a lo que Laztra y Kaminker (2015: 418)⁵ reconocieron para el caso de los asentamientos en Puerto Madryn: “el discurso mediático opera condicionando muchas veces el tipo de respuesta política ante una problemática concreta, además de configurar no sólo la opinión pública, sino el lugar de las demandas y temáticas en la agenda”. Así, el rol de los medios, tanto como el poder del discurso político en los medios, condicionan las formas en las que construimos los imaginarios y las representaciones de los actores, los procesos y los lugares (de subordinación o no que estos ocupan, por ejemplo).

Llamando a los medios y convocando públicamente a la manifestación, los vecinos y vecinas lograron poner en agenda su problemática, tras lo que se produjo una seguidilla de reuniones para resolver el conflicto; una vez más, tras encontrar un nuevo impedimento, repitieron el formato de acción, aunque en esa segunda oportunidad advirtieron la posibilidad de “avanzar con medidas directas, con el corte de la calle o lo que sea necesario”, para ser escuchados en su reclamo” (Portal Minuto Fuego, 3 de mayo de 2017). Las acciones públicas se precipitaron, al igual que lo hicieron la cantidad de notas publicadas durante este período.

La segunda cuestión es que, en el contexto de la construcción de la noticia en torno a la demanda por el gas, se destaca que la inclusión de voces de vecinos se produjo en 20 notas del total de 53 sobre este tema, es decir, en el 38% del total de los casos. Todos los artículos que le dieron voz a los vecinos se encuentran desde el 19 de abril de 2017 (día en el que se ratificó el reclamo en las puertas de la empresa distribuidora de gas) hasta el 29 de junio del mismo año, día en el que se cierra favorablemente la demanda, al menos en los medios. Estos 53 artículos relevados son réplicas de un conjunto de 9 notas originales en el período. De ellas, en 5 casos, figuran voces de vecinos o vecinas que explican la problemática y en 1 caso, estos emiten opinión de satisfacción y agradecen a

4 En 2017 se realizaron elecciones de medio término en Argentina.

5 Artículo que analiza las representaciones en dos medios de comunicación (uno gráfico y uno televisivo) sobre el proceso de ocupación informal de tierras en Puerto Madryn, Argentina.

las partes involucradas. Una situación semejante se produce en otros dos eventos vinculados al barrio: la inauguración del playón deportivo y el festejo del día del niño; allí también las voces de los vecinos agradecen al actor estatal municipal.

Si bien el barrio “comenzó a existir” –como lo enunciaba uno de los entrevistados– a partir de la lucha en torno del gas, esa existencia, desde la construcción mediática, incorporó escasamente la voz de los vecinos en primera persona y cuando lo hizo fue en términos de experiencias que los habilitaban como sabedores de la cuestión aunque en algunos casos, como vimos, enfatizaron la relatividad de la información con que contaban. Esta escasa incorporación de las voces de vecinas y vecinos, y los modos en que se hizo, desde la perspectiva de las demandas de justicia, puso el acento más en el criterio de redistribución antes que en el de reconocimiento. En esas construcciones discursivas a nuestro entender aparecen veladas cuestiones vinculadas al existir (ser reconocidos) en la ciudad (“no existíamos”) de cierta manera (“no son casitas sociales”).

Por otro lado, la experiencia del habitar construye el marco en el cual la organización barrial pendula: instancias horizontales y de mayor participación; fragmentación de la demanda y la organización; debilitamiento de la organización. Esta situación posibilita un nuevo nivel de análisis, relevante para identificar cómo se producen los vínculos entre esa experiencia organizativa a nivel barrial, la emergencia y modos de legitimar las demandas, y las construcciones discursivas de la prensa local. En su conjunto, nos permitirían reconocer y reflexionar sobre los modos de vivir y acceder a la ciudad.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo buscamos dar cuenta de los modos en que los vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes se han organizado y presentado distintas demandas en torno de una serie de déficits habitacionales. Algunos de esos déficits lograron formar parte de la agenda pública construida por la prensa digital escrita. Aquí analizamos cómo y de qué modos se produjo ese registro.

Tomando el testimonio de un conjunto de vecinos y vecinas pudimos identificar allí criterios de reconocimiento que no fueron incorporados en los testimonios de la prensa. A su vez, las bases de acción para definir criterios de legitimidad no fueron iguales entre

los testimonios y las entrevistas. Es importante anotar en este sentido que reconocemos que no se trata de un colectivo homogéneo, exento de divergencias o tensiones. La propia historicidad del barrio y los vínculos de organización y solidaridades que se han creado allí configuran identidades de base territorial con matices y en constante transformación.

Al analizar las voces de las y los vecinas/os, identificamos en el conjunto de sus demandas y referencias sobre su propio barrio, una intencionalidad que no quedó subsumida en el derecho individual (de acceder de manera privada a la conexión de gas), sino que lo fue para el conjunto del barrio que necesariamente entra en relación con el barrio privado contiguo y con el resto de la ciudad. Asimismo, las demandas abarcan otros elementos de los cuales no sería posible apropiarse de manera individual, sino que se vinculan con lo colectivo; es decir, para satisfacer necesidades colectivas (Musset 2017): los nombres de las calles, equipamientos para el esparcimiento, un entorno ambientalmente adecuado y saludable, o lugares para el desarrollo de actividades, como un salón de usos múltiples.

Como vimos, de la mano de la emergencia de criterios de justicia redistributiva urbana, surge un criterio de justicia de reconocimiento, no solo en términos de identidad barrial, sino de localización (periférica) en la ciudad, como observamos en los testimonios de los vecinos y vecinas entrevistados. Asimismo, y aunque no fue parte de la construcción mediática, pero sí de las entrevistas, este criterio alcanza a los sentidos y representaciones de otros sobre sí mismos, disputándolos, por ejemplo, cuando se resisten a una significación subordinada y en apariencia estigmatizante del término “casitas sociales”.

Los medios construyen orientaciones respecto de la realidad y lo hacen a partir de cierto piso de legitimidad con el que cuentan, de ahí su poder a la hora de instalar temas. Las y los vecinos implementaron mecanismos de publicidad de sus actos para posicionar su demanda en la agenda pública y que esta fuera tomada como una cuestión socialmente relevante (Oszlak y O'Donnell 2011): concretar de forma progresiva la urbanización a tres años de estar habitando las viviendas construidas. Esto fue procesado de una determinada manera en la prensa digital escrita, y en el caso del reclamo por el gas, que fue el caso de mayor peso, se priorizó la voz técnico-política, en efecto, en la prensa digital escrita notamos una destacada presencia de voces de funcionarios. En cuanto al contenido, allí se destacó como punto cen-

tral el relato de las obras a realizarse o realizadas y la explicación sobre los procedimientos y responsabilidades en torno a su concreción.

La incorporación de los testimonios de vecinos y vecinas tuvo una participación minoritaria y, en cierta medida, subalterna con relación al Estado. En los casos de reuniones y/o visitas al barrio por parte de candidatas/os o funcionarias/os electas/os del poder legislativo, las voces de vecinos estuvieron completamente ausentes en el relato de quien visitaba.

Aunque los vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes poseen una serie de demandas construidas en el contexto de la reciente historicidad barrial, la agenda mediática solo incorporó algunas de las demandas, algunas voces y algunos acontecimientos. Sobre la base de esas parcialidades se construye una determinada represen-

tación del barrio y sus habitantes, donde a partir de los discursos circulantes, se pone en juego la legitimidad no solo de sus demandas y los modos de hacerlas visibles, sino también de su estar y ser en la ciudad, así como del rol del Estado respecto del acceso a esta última. En el ejercicio de la demanda encontramos un fundamento de autodeterminación territorial, en la actualización de un nosotros relacional (una identidad barrial que disputa reconocimiento) y que exige recrear una ciudad posible, a partir de los parámetros de justicia, que incluya los dos criterios de redistribución y reconocimiento.

Agradecimientos

Agradecemos la lectura atenta y los comentarios de Ariel Farías y Karina Giomi.

Referencias citadas

FERNÁNDEZ WAGNER, R.

2007 La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina. Compilación de ponencias de la V Jornada Internacional de Vivienda Social, pp. 168-177. Santiago, Chile.

FORNI, P. Y LEITE, L.

2006 El desarrollo y legitimación de las organizaciones del tercer sector en la Argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico. *Sociologías* 8 (16): 216-249.

FOURNIER, M.

2006 *Experiencias y aprendizajes en la construcción de otra economía. Estudios sobre emprendimientos socioeconómicos asociativos*. Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

FRASER, N.

1997 ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista". En *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, editado por N. Fraser. Siglo de Hombres Editores, Santa Fe de Bogotá, pp. 17-54.

GERVAIS-LAMBONY, P. Y DUFAUX, F.

2016 Espacio y justicia: apertura y aperturas. En *Justicias e Injusticias espaciales*, compilado por B. Bret, P. Gervais-Lambony, C. Hancock y F. Landy. Editor literario: Carlos Salamanca Villamizar. UNR Editora, Rosario.

HARVEY, D.

2008 El derecho a la ciudad. *New Left Review* 53, diciembre 2008: 23-39 <https://newleftreview.es/issues/53>

2009 David Harvey en el Foro Social Mundial 2009: el Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo. Belém, Brasil. <http://hic-gs.org/articles.php?pid=3825>

KORNBLIT, A. L.

2016 *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis*. Ed. Biblos. Buenos Aires.

LAZTRA, C. Y KAMINKER, S.

2015 "Puerto Madryn no es un paraíso": representaciones mediáticas de un asentamiento en

la Patagonia. *Question 1* (48): 413-324.

LEFEBVRE, H.

1968 *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península. Historia / Ciencia / Sociedad 44, Barcelona.

MATHIVET, C.

2010 El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear "otra ciudad posible". En *Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, editado por A. Sugranyes, y C. Mathivet. Habitat International Coalition (HIC), Santiago de Chile, pp. 23-28.

MARTINI, S.

2000 *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Norma, Buenos Aires. Merklen, D.

2005 *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Ed. Gorla, Buenos Aires.

MUSSET, A.

2017 Límites y posibilidades de la "ciudad justa". *Ponto de Debate*, Fundação Rosa Luxemburgo, Brasil, 15: 4-8.

OSZLAK, O. Y O'DONNELL, G.

2011 Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. En *Proyecto de Modernización del Estado – Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Buenos Aires, pp. 555-584.

RODRÍGUEZ RUIZ, O.

2005 La triangulación como estrategia de investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología* 31: 1-9.

SCHULIAQUER, I

2014 *El poder de los medios*. Capital Intelectual, Buenos Aires.

SOJA, E.

2016 La ciudad y la justicia espacial. En *Justicias e injusticias espaciales*, compilado por B. Bret, P. Gervais-Lambony, C. Hancock y F. Landy. Editor literario: Carlos Salamanca Villamizar. UNR Editora, Rosario.

TAPIA MEALLA, L.

2008 Subsuelo político. En *Política salvaje*, de L. Tapia Mealla. Muela del Diablo Editores. Comuna. CLACSO, La Paz.

VAN DIJK, T.

1990 *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós, Barcelona.

1999 El Análisis crítico del discurso. En *Anthropos* 186: 23-36.

YUJNOVSKY, O.

1984 *Claves políticas del problema habitacional argentino. 1955-1981*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Fuentes citadas

Portal El Sureño web

Portal Minuto Fuego

Portal Radio Universidad

Portal Actualidad TDF

Portal Sur54